

INFORME ACTIVIDADES PERSONAL HONORARIOS

SANTIAGO, 31 de Enero 2025	Informe de Enero 2025.
----------------------------	------------------------

Nombre: Gabriela Pérez Santelices	Firma:

Área de desempeño: Patrimonio Arqueológico
--

Descripción de las tareas realizadas

Debe completarse de acuerdo a las funciones descritas en el convenio.

Todas las reuniones indicadas deben adjuntar minuta según formato señalado.

REVISIÓN DE CASOS ASIGNADOS, OFICIOS Y CIERRE DE INGRESOS

1. Asignación de ingresos:

- **Ingreso 655-2025:** Remite SHOA EXENTA ORD N°13270/24/206 en el cual, Autoriza a la Empresa Acústica Marina S.p.A para realizar actividades de investigación Tecnológica Marina en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- **Ingreso 622-2025:** Remite del informe ejecutivo del rescate arqueológico del HNP N°1, en el marco de las obras de Proyecto de Reposición Puente Quillagua, Ruta 5. Tramo Km 1.631,700 A Km 1.634,200 ubicado en la comuna de María Elena, provincia de Tocopilla, región de Antofagasta.
- **Ingreso 602-2025:** Remite información complementaria del Ingreso CMN N° 5781-2024. En el marco Proyecto Inversión Sin SEIA Conservación Puntos de Posada Cavanca y Nama Martin Maldonado, ubicado en la Región Tarapacá.
- **Ingreso 330-2025:** Remite informe ejecutivo de caracterización arqueológica subsuperficial sitio arqueológico CFL en el marco del proyecto mejoramiento Cancha de fútbol Lasana (Diciembre 2024). El sitio se ubica en la comuna de Calama, Provincia del Loa, Región de Antofagasta.
- **Ingreso 241-2025:** Shoa Exenta Ord N° 13270-2024/62 Autoriza a la Empresa ARKA S.A. para realizar actividades de investigación Tecnológica Marina en la Región de Tarapacá.
- **Ingreso 8434-2024:** Remite fotografías y videos y coordenadas, relacionadas el ingreso N° 8341-2024 "informe arqueológico que da cuenta de hallazgo Arqueológico sector Socos como la playa Grande de Tongoy, región de Coquimbo".



- **Ingreso 8698-2024:** Denuncia destrucción de pictografías y piedras tacita, en comuna Punitaqui Región de Coquimbo.
2. Envío de acuerdos a comisión:
- a) Comisión 03.01.25
 - **Ingreso 7798-2024:** Denuncia hallazgos arqueológicos sector Nueva Aurora.
 - **Ingreso 8213-2024:** Remite antecedente para gestiona la autorización constancia que es solicitado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) para el desarrollo de un proyecto adjudicado para el estudio del potencial de Hidrógeno natural en el altiplano chileno. El proyecto - liderado por la Dra. Diana Comte (en copia) considera la medición con métodos geofísicos (electromagnéticos y sismológicos), además de estudios geológicos y geoquímicos alrededor de sistemas volcánicos ubicados en el norte de Chile. Estos estudios no involucran excavaciones en sitios arqueológicos y paleontológicos. CONCURSO FONDECYT EXPLORACIÓN 2024.
 - b) Comisión 15.01.25
 - **Ingreso 7611-2024:** Remite solicitud de autorización para la realización de intervenciones arqueológicas en el marco del proyecto FONDECYT 1221106 "Procesos de complejización social de los cazadores- recolectores de la segunda parte del Holoceno Medio (CA. 7000 - 4000 CAL AP) en la Puna de Atacama: Una aproximación multidisciplinaria desde la Cuenca Media /Alta del Rio Loa", del cual soy el investigador responsable. Tales labores se realizarán en los sitios OSP-9b, OSP-12, OSP-14 y OSP-20, todos ubicados en las inmediaciones de la cuenca de Ojos de San Pedro, Comuna de Calama, Región de Antofagasta.
 - c) Comisión 29.01.25
 - **Ingresos 5781-2024 / 7242-2024 / 7295-2024 / 7301-2024 / 602-2025:** Excavación arqueológica Proyecto Inversión Sin SEIA Conservación Puntos de Posada Cavanca y Nama, Martin Maldonado, Región Tarapacá y antecedentes complementarios.
3. Creación de oficios con acuerdo respectivo:
- **Ingresos 5410-2024 / 5445-2024 / 7910-2024:** Este Consejo acuerda pronunciarse con observaciones respecto al informe final correspondiente a las excavaciones efectuadas en los sitios CaH-14 y CaH-44, en el marco del proyecto cuyo permiso de excavación fue otorgado mediante el Ord. CMN N° 0002 del 04.01.2021 (Ingreso CMN N° 5446-2020). A partir de la información remitida, ese Consejo toma conocimiento de que los trabajos de excavación se concentraron exclusivamente en los sitios CaH-14 y CaH-44, ya que estos por si solos son suficientemente representativos para abordar la investigación, sin haberse ejecutado intervenciones en el sitio CaH-32. Al respecto, este Consejo solicita al arqueólogo titular subsanar las siguientes observaciones:



- a) Incorporar los antecedentes arqueológicos al cuerpo del informe
- b) En función de los resultados, se debe incorporar las tablas de frecuencia de materiales por sitio/unidad, tabla de las profundidades alcanzadas, descripciones estratigráficas de cada unidad, y fotografías de inicio y término con los datos respectivos de cada unidad.
- c) Incluir el plano a escala adecuada y georreferenciada con buena resolución de la ubicación de los sitios y unidades.
- d) Remitir los resultados de los análisis faltantes, entre ellos el de fechados, cuando estos se hayan llevado a cabo.
- e) Entregar en formato KMZ la ubicación de los sitios y unidades.
- f) Remitir como parte de los Anexos, las fichas del sitio CaH-44.
- g) Adjuntar la planilla de registro de sitios arqueológicos (en formato Excel).
- h) Segregar el informe propiamente tal de los análisis especializados por materialidad; integrar solo la información relevante al escrito y adjuntar en forma de anexos los estudios completos.
- i) Se solicita esclarecer el motivo de la incorporación de fichas y análisis con respecto al sitio CaH-13, y sus materiales asociados. cuyas labores de excavación fueron autorizadas en el marco del ORD. CMN N°3829-2019.

Adicionalmente y en vista que se informa de la recepción de colecciones por parte del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), este Consejo acuerda actualizar el acuerdo del N°38 del Acta de Sesión Extraordinaria del 30.10.2024, y asignar la tenencia definitiva de las colecciones a dicha institución.

- **Ingreso 7910-2024:** Este Consejo acusa recibo del acta de recepción por parte del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) de las colecciones arqueológicas provenientes del sitio CaH-13 y CaH-14, recuperadas en el marco de los trabajos de caracterización subsuperficial autorizados mediante Ord. CMN N° 3829 del 03.09.2019. En virtud de lo anterior acuerda actualizar el acuerdo del N°38 del Acta de Sesión Extraordinaria del 30.10.2024, y asignar la tenencia definitiva de las colecciones a dicha institución. Sin perjuicio de lo anterior, este Consejo acuerda reiterar al arqueólogo titular del permiso, Sr. Francisco García-Albarido, la solicitud de subsanación de las observaciones realizadas al informe final, de acuerdo a lo indicado mediante el Ord. CMN N° 5127 del 19.11.2021. / Adicionalmente y en vista que se informa de la recepción de colecciones por parte del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), este Consejo acuerda actualizar el acuerdo del N°38 del Acta de Sesión Extraordinaria del 30.10.2024, y asignar la tenencia definitiva de las colecciones a dicha institución.

4. Cierre de ingresos:

- **Ingreso 7761-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 6730-2024 con fecha de 27/12/2024.
- **Ingreso 7798-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 6733-2024 con fecha de 30/12/2024.
- **Ingreso 5345-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 0149-2025 con fecha de 14/01/2025.
- **Ingreso 5361-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 0190-2025 con fecha de 16/01/2025.
- **Ingreso 7910-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 0174-2025 con fecha de 16/01/2025.



- **Ingreso 8213-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 0360-2025 con fecha de 20/01/2025.
- **Ingreso 7449-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 00392-2025 con fecha de 22/01/2025.
- **Ingresos 5892-2021 / 6679-2021 / 7361-2021 / 1305-2022:** Respondido por Oficio CMN N° 00417-2025 con fecha de 23/01/2025.
- **Ingresos 5410-2024 / 5445-2024 / 7910-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 00383-2025 con fecha de 22/01/2025.
- **Ingresos 1864-2024 / 6975-2024:** Respondido por Oficio CMN N° 00528-2025 con fecha de 28/01/2025.
- **Ingresos 849-2021 / 1476-2021 / 2253-2021:** Respondido por Oficio CMN N° 00567-2025 con fecha de 29/01/2025.

REUNIONES

- Inducción general: tramitación permisos arqueológicos CMN, vía zoom (lunes 20.01.25).

COMISIONES DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PADESU

- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 08.01.25).
- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 15.01.25).
- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 22.01.25).
- Comisión de Arqueología, vía zoom (miércoles 29.01.25).

Nombre superior jerárquico	Rocío Barrientos Romero.
Firma	

